

Madrid, 13 de abril de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento la siguiente información:

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento con lo establecido en el apartado segundo, punto 1.b) de la Circular 6/2018, se detalla el grado de cumplimiento de las previsiones comparando los datos auditados a cierre de 31 de diciembre de 2019 con las previsiones publicadas el 8 de noviembre de 2019:

Vitruvio Socimi	2019E	2019 auditado	desviación
Ingresos	7.832.626	7.837.653	0,1%
EBITDA	4.679.626	4.933.210	5,4%
Beneficio Neto	2.615.504	2.691.057	2,9%
Dividendo	2.353.954	2.294.284	-2,5%

La sociedad considera que las desviaciones producidas entran dentro de lo razonable y no considera que por este motivo hayan de actualizarse las previsiones publicadas.

No obstante, si del análisis que está realizando la compañía sobre los efectos de la situación excepcional provocada por la pandemia COVID-19 se derivaran cambios sustanciales en los resultados esperados, se procederá al elaborar nuevas previsiones que serán comunicadas inmediatamente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A